

PREGUNTAS SOBRE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y MOMENTOS PREVIOS A LA INTERVENCIÓN

- 1. Cuando el Frente Amplio dejó el Gobierno funcionaba una comisión de seguimiento de Casa de Galicia ¿Por qué una vez asumido el nuevo Gobierno el MSP dejó de lado el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de Casa de Galicia?**
- 2. Sabiendo de las observaciones previas y en conocimiento de las dificultades de la institución, ¿por qué no se accionó ningún control para el seguimiento del convenio firmado por el cual todos los uruguayos aportamos al financiamiento de la institución?**
- 3. ¿Qué ocurrió en el período comprendido entre marzo de 2020 y la designación de los veedores?**
- 4. ¿Qué controles llevaron a cabo el MSP (y el MEF) sobre la aplicación de los fondos otorgados, a partir de marzo de 2020 hasta la designación de estos?**
- 5. ¿Cuáles fueron las sugerencias o directivas emitidas por el MSP en dicho período? ¿En qué documento constan las mismas? ¿A quiénes se les notificó para su aplicación?**
- 6. ¿Desde cuándo las autoridades del MSP (y del MEF) tenían conocimiento de que Casa de Galicia no cumplía con los**

planes que formaban parte del último fideicomiso otorgado?

- 7. ¿La evolución de la cantidad de socios, indicador que debiera monitorear en forma permanente, no llamó la atención del Ministerio?**
- 8. ¿Por qué ante un diagnóstico tan crítico, por qué ante afirmaciones tan contundentes se otorgan estos 5 días? Ministra, hasta una vista cuando se confiere por formalidad es de 10 días.**
- 9. ¿Qué milagro consideraba que podía ocurrir para revertir la situación de Casa de Galicia?**
- 10. ¿Por qué se esperó tanto para proceder a la intervención? ¿No tenía acaso la información y los elementos necesarios el Ministerio con anterioridad, para tomar dicha decisión bastante antes? ¿No hubiese cambiado el desenlace si el Ministerio hubiese actuado a tiempo? ¿Por qué esa demora?**
- 11. ¿Estaba echada la suerte de Casa de Galicia hacia su liquidación?**
- 12. ¿Se convocó a la directiva de la Asociación Civil Casa de Galicia para informarle de las decisiones que se adoptarían?;**

13. **¿Se convocó a la directiva de la Asociación Civil para en el marco de la comisión de seguimiento o en la JUNASA con referencia a las medidas que a juicio del ministerio debieran adoptarse?**
14. **¿Se realizó la devolución del informe de los veedores al conjunto de la directiva de la institución?**

A PARTIR DE LA INTERVENCIÓN

15. **¿Cómo fue el régimen de comunicaciones con la Comisión directiva para afrontar tan delicada situación?**
16. **¿Qué hechos determinaron que el Ministerio definiera ejercer su rol en forma marginal y por actos administrativos?**
17. **¿Cuáles eran las órdenes de trabajo impartidas a los profesionales seleccionados para su intervención? ¿Con que perspectiva de trabajo asumieron la intervención?**
18. **¿Cuáles fueron las órdenes que el MSP les transmitió a los interventores de cómo administrar estos problemas de gestión que estaban complicando mucho la atención de los usuarios?**
19. **¿Qué aspectos concretos se indicaron expresamente para que las interventoras pudieran cumplir con el “plan de**

estabilización” ?, o éste era una mera expresión de deseo sin asidero en la realidad?

DEL PROCESO JUDICIAL

- 20. ¿Cuál fue el motivo de la falta de colaboración del MSP con la justicia como se indica en el expediente judicial? ¿No se consideró necesario acompañar el proceso de sustentabilidad en la atención de los socios? ¿La solicitud efectuada por la justicia, ante una situación tan delicada, no era más que suficiente para acompañar el proceso?**

- 21. ¿Cuál fue el motivo por el que el Ministerio no apeló la decisión judicial del Concurso? ¿Qué valoraciones se realizaron al respecto?**

- 22. ¿Preguntamos nuevamente a medida que vamos avanzando en los hechos, el Ministerio que usted representa, en verdad no evaluaba que el cierre y remate de la institución ya era inminente?**

- 23. ¿Frente a los proyectos propuestos por el Frente Amplio, preguntamos qué elementos fueron analizados por el MSP en ese momento? ¿Qué valoraciones se llevaron a cabo? ¿Qué análisis se realizaron? ¿Quiénes eran los responsables del MSP en esta etapa?**

24. **¿Se mantuvieron reuniones por este tema en presencia de Cipriani, presidente de ASSE?**
25. **¿Qué evaluaciones derivaron en la negativa a que ASSE solo o en acuerdo con instituciones del subsector privado adquiriera Casa de Galicia?**
26. **¿El directorio de ASSE que nivel de conocimiento tenía sobre los planes de la administración para el Sanatorio de Casa de Galicia?**
27. **¿Hubo conversaciones con ASSE tendientes a que se presentara en el primer llamado? ¿Cuál era la opinión del Ministerio al respecto?**
28. **¿El Ministerio tenía interés en que ASSE se presentara en tal oportunidad a ofertar?**
29. **¿El MEF velando por la recuperación de los dineros públicos no considero opciones frente a la eventual ausencia de ofertas en la licitación?**
30. **¿Cuáles eran las instituciones que mostraban interés o las autoridades políticas del MSP consideraban que eran las mejores para adquirir el sanatorio?**
31. **¿Qué montos promedio le facturaba Casa de Galicia a ASSE por estos servicios?**

32. **¿Cuáles eran los verdaderos planes, en donde se gastan las energías para resolver la crisis?**
33. **¿Quiénes y en base a qué parámetros se redactó el pliego licitatorio, como se fijó su precio? ¿Por qué se definió el remate como la mejor posibilidad? ¿Qué motivó tal decisión?**
34. **¿ASSE conocía las condiciones del pliego licitatorio para la adquisición por remate del Sanatorio de Casa de Galicia? ¿Las mismas fueron revisadas por los servicios jurídicos de Presidencia de la República en base a pedidos del Secretario de Presidencia Álvaro Delgado?**
35. **¿El Dr. Cipriani conoció las condiciones del pliego licitatorio con anterioridad a la licitación?**
36. **¿El ministerio realizó gestiones a modo de preparar al prestador público ASSE ante un eventual nuevo fracaso de recupero de activos?**
37. **¿Por qué no se promovió conservar la infraestructura sanitaria dentro del eje público?**
38. **¿El adquirente en el remate del Sanatorio Casa de Galicia, adquiere también alguna deuda anterior que aún sea exigible por acreedores o la propiedad transferida está libre de deudas?**

39. **¿En este sentido le preguntamos a usted, el MSP le pidió al Sr Cipriani que fuera al remate para ofertar en caso de quedar desierto o fue a saludar a sus ex compañeros de trabajo?**
40. **En un pedido de informes cursado por la diputada Lucía Etcheverry consultado por las evaluaciones del MSP al Círculo Católico luego de adquirir los inmuebles en el remate, el MSP informa que la ordenanza N 906 del 22 de junio de 2022 autorizó al prestador la adquisición de los inmuebles. Recordamos que el remate fue el 8 de junio del mismo año, ¿por qué se tardó tanto en emitir la autorización?**
41. **¿Qué pasará con el repago del préstamo del BROU si un cambio en los criterios de contratación de ASSE repercuten en los ingresos del Círculo Católico?**
42. **¿Por qué se cerró Casa de Galicia? ¿Qué intereses ocultos llevaron a descuartizar una mutualista, en lugar de buscar alternativas para siguiera operando?**
43. **¿Por qué el Círculo Católico, es el gran beneficiado de todo esto? ¿Quiénes pudieron adquirir a precios irrisorios bienes que de otra manera nunca hubieran podido comprar?**
44. **¿Nos preguntamos qué medidas se tomaron para evitar la conjunción de interés público y privado?**

